

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Se lleva a cabo el foro El modelo de comunicación política, ¿en riesgo?
* PAN advierte que va con todo por el caso de la ‘chapodiputada’
* Miguel Barbosa. Medidas económicas tomadas por Hacienda y Banco de México
* Ricardo Corona. Leyes Secundarias en combate a la corrupción
* Xóchitl Gálvez. Debate sobre el uso de Periscope
* Joaquín López-Dóriga. Queja del INE para sancionar comentarios

**23 de febrero 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 06:33**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Se lleva a cabo el foro “El modelo de comunicación política, ¿en riesgo?”**

**Carlos González, conductor: Pamela San Martín**, consejera del INE, ella se pronunció en contra de la spotización de las elecciones, y lo expresó en los siguientes términos.

**Yadira Rodríguez, reportera:** Urge cambiar la spotización de las elecciones, pero no se debe regresar al antiguo modelo que permitía a candidatos, partidos y ciudadanos, la compra de tiempos en radio y televisión; coincidieron diputados, consejeros del INE y catedráticos, durante el foro, El modelo de comunicación política, ¿en riesgo? Defendieron que se deben mantener los 48 minutos diarios de tiempo oficial.

**Pamela San Martín,** consejera del INE se pronunció en contra de regresar a la compra de tiempos, pues dijo que la prohibición permitió mayor equidad en las contiendas y evitó que se impusiera el que más dinero tiene; así mismo afirmó que no se dañó la libertad de expresión de los comunicadores.

Dijo que por ejemplo, en 2003 los partidos y candidatos gastaron más de mil 500 millones de pesos en la compra de espacios, principalmente en televisión, en 2006 cerca de dos mil millones sin que hubiera criterios claros que incluso llevó a que la tarifa por el espacio no fuera igual para los partidos

***Insert de Pamela San Martín, consejera del INE:*** *"No es a partir de falsos debates como vamos a llevar a eso, es a partir de discusiones reales sobre cuál es el problema, el problema es que no tienen espacios ciudadanos, el problemas es que no se puede comprar; por qué comprar, en eso yo claramente estoy en contra de que se compre, abrir espacios a ciudadanos. Abramos el debate, abrámoslo para ver cuál es el mecanismo para poder garantizarlo en condiciones de equidad, equilibrio, en condiciones reales de posibilidad.*

**Reportera: Jesús Zambrano** advirtió que la postura del PRD es un tajante no ha regresar al modelo de 2006 que permitía la compra de espacios en radio y televisión, porque dijo quedó demostrado que intereses ajenos a partidos y candidatos, se entrometían en los comicios, como ocurrió con la campaña que empujaron empresarios contra **Andrés Manuel López Obrador**, en la que lo denominaron un peligro para México.

***Insert de Jesús Zambrano, presidente del PRD:*** *"Podemos encontrar mecanismos de perfectibilidad para ajustar aspectos que tienen que ver con un excesivo bombardeo a través de la spotización a todas horas".*

**Reportera: José Roldán**, catedrático del CIDE, dijo que debe revisarse las spotización de las elecciones, que llevó a que en 2015, los ciudadanos escucharan más de 20 millones de mensajes que no permitieron conocer propuestas, dijo que aunque está prohibida la compra de espacios, han evadido la norma".

***Insert de José Roldán, catedrático:*** *"Cómo se va dando el tema, se va canalizando por formas de corrupción, en donde nadie puede decir que es ajeno a, entonces qué sucede, no es posible comprar, pero sí se hacen acuerdos en los cuales hay pagos diferidos".*

**Reportera: Carlos Sotelo** del sol azteca, dijo que en los últimos meses ha habido una embestida y presiones de quienes buscan regresar una visión mercantil a los comicios, con miras a la elección presidencial de 2018.

Movimiento Ciudadano y Morena también se pronunciaron por cambios en el modelo de comunicación, que permiten que los mensajes ya no sean unidireccionales, sino que permitan la interacción de los ciudadanos, que se aprovechen las redes sociales, ya no sólo los tiempos oficiales en radio y televisión.

El foro organizado por Morena en la Cámara de Diputados. **Duración 3’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 6:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**PAN advierte que va con todo por el caso de la ‘chapodiputada’**

Ante el procedimiento jurídico iniciado por algunos panistas de Sinaloa para impugnar la decisión de la Comisión Permanente Nacional de disolver el Comité Directivo Estatal, el CEN del PAN advirtió que en la investigación y sanción del caso llegará hasta sus últimas consecuencias.

En un comunicado, indicó que la investigación llevada a cabo por el diputado **Federico Döring Casar,** delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN en Sinaloa, fue apegada a derecho en todo momento.

Además, buscó llegar hasta las últimas consecuencias, con el fin de conocer la forma en que **Lucero Guadalupe Sánchez López** fue postulada como candidata externa del PAN y de otros partidos en el proceso electoral local de 2013.

El PAN reiteró su compromiso con la legalidad y la transparencia, por lo que en la investigación y sanción de este caso llegará hasta sus últimas consecuencias.

El pasado 17 de febrero, la Comisión Permanente Nacional votó de forma unánime las sanciones propuestas, que son la expulsión del partido del diputado **Guadalupe Carrizoza Cháidez** y la disolución del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa.

Asimismo, el inicio de un procedimiento de sanción ante la Comisión de Orden de ese instituto político contra el hasta ahora presidente del Comité Directivo Estatal, su antecesor en el cargo, y el delegado del CEN para el proceso electoral de Sinaloa en 2013. **rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 6:50AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa: Medidas económicas tomadas por Hacienda y Banco de México**

**Miguel Barbosa, colaborador:** Esta colaboración la dedicaremos a las medidas económicas que el secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco de México anunciaron la semana pasada.

¿En dónde impactarán estas decisiones?, es la pregunta, impactan en el “grueso” del ajuste fiscal, cuando recae todo o casi todo en Pemex, cien mil millones de pesos, esto afectará fundamentalmente a sus proyectos de inversión, el resto del ajuste tendrá repercusiones en el Gobierno Federal, 32 mil millones de pesos, una parte importante en programas de subsidios y otra en proyectos de inversión.

El aumento de la tasa de interés fue completamente inesperado, porque el Banco de México había anunciado su intención de seguir las decisiones de la Reserva Federal en sus movimientos a la alza; además de que ni siquiera estaba programada una reunión de la Junta de Gobierno para esta fecha; razones para tomar esa medida, por el contexto financiero internacional, hay que tomar la desaceleración en China, flujos de capital hacia Estados Unidos, apreciación del dólar, distinto a la depreciación, fortalecimiento del dólar, riesgo de \*redención\*, etcétera.

La caída del precio del petróleo que ha afectado tanto a los ingresos del gobierno, como la paridad cambiaria, causa, la preocupación de que el aumento en el tipo de cambio empezara a generar presiones inflacionarias a través de los productos o insumos importados.

¿Qué se pretende lograr con estas medidas?, es la siguiente pregunta, se pretende el aumento en las tasas de interés, junto con el cambio en el mecanismo de venta de dólares, esto pretende estabilizar el tipo de cambio en un nivel más bajo del que se encontraba al momento de su anuncio, poco más de 19 dólares, lo cual hasta el momento se está consiguiendo.

También se pretende cuando se establece el cambio en el mecanismo de venta de dólares que esto se debió a que el método de la subasta no estaban logrando contener las expectativas de depreciación de la moneda, por el contrario, al ofrecer un monto predeterminado de dólares, al mayor precio posible generaba la impresión de una mayor demanda en el mercado y así se alimentaban las expectativas de su depreciación.

¿Qué efectos tendrá esto sobre economía?, si se logra contener y estabilizar el tipo de cambio, se puede lograr contener la inflación, aun así, no debe descartarse un pequeño brote inflacionario en los primeros meses del año, derivado de ajustes en los precios de productos importados o que utilizan insumos importados.

Desafortunadamente a un efecto negativo inevitable en estas medidas, el aumento en las tasas de interés puede afectar negativamente a las decisiones de consumo de las familias y a las decisiones de inversión de las empresas. **Duración 3’ 06” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 6:29 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Corona. Leyes Secundarias en combate a la corrupción**

En entrevista vía telefónica, **Ricardo Corona,** abogado de Instituto Mexicano para Competitividad, habló acerca de las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción que se discuten en el Congreso.

Señaló que hay camino trazado, por lo que se requiere hacer una adecuada articulación y buscar mecanismos reales de cumplimiento que manden el mensaje de que habrá consecuencias por el mal manejo de recursos.

Consideró que un sistema anticorrupción que funcione es una necesidad que deriva del hecho de tener un cinismo que supera la evidencia, por lo que se necesita echar a andar los elementos con los que ya se cuenta.

Destacó que en el IMCO tiene varios diagnósticos sobre la corrupción, manejo de recursos públicos y sistema de responsabilidades administrativas; agregó que han presentado estos estudios e incluso trabajan de la mano con gobiernos de diferentes órdenes.

Sobre el caso del señor **Serrano Limón y** la organización Provida, a quién sólo se le impuso una multa de 25 millones de pesos, dijo que es un ejemplo claro de lo que se quiere controlar y un mensaje de que las leyes no funcionan como tal, pues éste sólo es uno de muchos casos que existen de mal manejo de recursos.

Se mostró preocupado porque el mensaje que se manda al ciudadano es que no se están cumpliendo las leyes desde los servidores públicos y desde aquellos que manejan los recursos. **Duración 4’ 33” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Xóchitl Gálvez. Debate sobre el uso de Periscope**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Bueno, vamos a escuchar el comentario que hace en este espacio, **Xóchitl Gálvez.**

**Xóchitl Gálvez, delegada en Miguel Hidalgo**: Buenos días, **Oscar Mario**. Buenos días al auditorio. Pues un interesante debate ha comenzado sobre el uso de Periscope a raíz de que la delegación Miguel Hidalgo decidiera transparentar sus actos de gobierno, utilizando esta herramienta.

Hicimos uso de esta herramienta en redes sociales, con un objetivo muy claro, transparentar las acciones de gobierno. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué están haciendo sus servidores públicos y ese es mi principal objetivo.

Estamos documentando los hechos, las acciones de gobierno y no hay mejor mecanismo que las nuevas tecnologías, que nos ayudan en tiempo real. La trascendencia de esta herramienta se da en todo el mundo, por ejemplo, el presidente **Obama** anuncio por Twitter su viaje a Cuba y recientemente el presidente **Enrique Peña Nieto** confirmó la detención de "El Chapo Guzmán", a través de su cuenta de Twitter.

Las redes sociales están revolucionando las formas de comunicación en el mundo y en la delegación Miguel Hidalgo nos sumamos a la ola de nuevas tecnologías y vamos a incursionar con esta herramienta no para (inaudible), solamente lo que queremos es informar. El objetivo no es hacer escarnio, es rendir cuentas. Si quien viola la ley ofende y agrede debe hacerse responsable de sus propias acciones.

Hoy por la tarde, Oscar Mario, acudiré a la Asamblea Legislativa para hablar de cómo encontramos la delegación y los proyectos que hemos iniciado. Por supuesto lo podrán ver en tiempo real a través de Periscope. Hablaré de las obras inconclusas, de cómo reestructuramos y redujimos la burocracia, de cómo generamos ahorros y de los lugares a los que vamos a destinar ese dinero.

También de los programas de certificación de empleo, ayer tuve una gran manifestación de los vendedores ambulantes que han visto en la vía pública una alternativa; en los cursos de prepa para el examen a la universidad, que los servicios de fuerza urbana y claro el uso de las nuevas tecnologías para garantizar la transparencia.

Espero me puedan acompañar y saber qué es lo que estamos haciendo en esta delegación. Recuerden que Miguel Hidalgo es su casa y esta casa tiene reglas, aquí no se acepta ni el gandalla, ni al tranza ni al holgazán, aquí se respeta al vecino, se trabaja pero sobre todo se es feliz. Les recuerdo mi cuenta de Twitter y Periscope, @xochitlgalvez, gracias y buenos días a todos. **Duración 2´18´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 06:28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Queja del INE para sancionar comentarios**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Le he comentado que el sábado durante la transmisión por Televisa del segundo día de actividades del Papa **Francisco**, dije que iba un corte comercial pautado por el INE, esto provocó que el INE iniciara un procedimiento de queja de oficio en mi contra para sancionar esos comentarios -los míos-, asegurando -vea qué barbaridad- que excedían los límites de la libertad de expresión, ¿cuándo los excedí?

Y luego también la sanción era para que me abstuviera de hacer cualquier comentario en relación a los spots del INE y los partidos políticos.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE desechó esta propuesta, pero me dejó abierto un proceso, lo que es -insisto- un atentado a la libertad de expresión por parte del INE y una muestra de hasta dónde están dispuestos en el INE a llegar, pasando por encima de las garantías constitucionales y los derechos fundamentales, los derechos humanos**. Duración: 01´00” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Noé Calderón. En la CDMX se han presentado 684 casos de influenza**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Doy la más cordial bienvenida al doctor Calderón, él es director de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud de esta capital. Doctor Calderón, ¿cómo está? Buenos días.

**Noé Calderón (NC), director de Vigilancia Epidemiológica de la Sedesa:** Muy buenos días, muy bien, con el gusto de saludarle y estoy a sus órdenes.

**LC:** Bueno, pues veo con enorme satisfacción que en la Ciudad de México se aplicaron cerca de dos millones 700 mil vacunas contra la influenza, lo cual es un número impresionante y habla, por supuesto, del despliegue. Pero le pregunto, ¿cuántos casos hemos tenido y de qué tipo de influenza estamos hablando?

**NC:** La base de datos de la Dirección General de Epidemiología se ha actualizado el día de ayer ya tarde y los casos, conforme era de esperarse, se han estado incrementando derivado de que los frentes fríos se han estado presentando, sobre todo, en este principio de año. Perdón y nos faltan aún 20.

Desde el inicio de la temporada de influenza se han presentado 284 casos en la Ciudad de México, de los cuales, 195 corresponden a AH3N2; 55 a AH1N1 y 14 a otros tipos de influenza, 20 de ellos también del total a influenza tipo B.

A nivel federal, como lo informó el doctor Kuri, el día de ayer, se han presentado mil 997 casos. Sigue imperando la circulación del virus AH3, N2 en un 69 por ciento y no como se esperaba que, en esta temporada, como en su alterna cuando circuló el virus H1N1, que fue la temporada 2013-2014 donde se presentó un número mayor de casos y predominó la influenza AH1N1.

Las infecciones respiratorias es de esperarse que se incrementen también, no obstante, en la Ciudad de México se han presentado en menor cantidad que en la temporada anterior, pero no así las neumonías y las bronconeumonías, las cuales se ha venido incrementando aunque en la Ciudad de México han decrecido también, esto derivado de...

**LC:** ¿Cuántos tipos, para los que no entendemos mucho de este asunto, de neumonía, hemos tenido? He oído de una neumonía viral que ha afectado, particularmente, a las personas de la tercera edad.

**NC:** Sí, la neumonía puede presentarse por diferentes causas, puede ser de origen bacteriano, pero más comúnmente de origen viral.

En el 2015, se presentaron seis mil 294 casos y en el 2016 se han presentado siete mil 60 casos. A nivel federal, a nivel nacional, se presentaron 76 mil 200 y alrededor de 62 mil en esta temporada.

**LC:** ¿Son mucho más que otras épocas o no?, por comparar los datos.

**NC**: Efectivamente, en nivel nacional es inferior.

**LC:** ¿Y aquí en la capital?

**NC:** En la capital se han presentado un poco más de neumonías derivado de la atención tardía que siempre recurren los pacientes cuando ya han recurrido a tratamientos automedicados o después de que los síntomas han recrudecido.

Estos síntomas son principalmente y hay que sospechar de ello con la fiebre elevada de 38 o más grados centígrados; dolor de cabeza, dolor muscular, todos sus dolor a la deglución, escurrimiento nasal, fundamentalmente.

Pero aquí es importante también que las familias colaboren con ellos mismos en el autocuidado de la salud.

Con el lavado frecuente de manos, especialmente al estornudar, toser o al regresar de la calle, que es donde llevamos muchos contaminantes, entre ellos los virus que se transportan a través de los objetos, además también de las gotitas de saliva que emitimos al estornudar, toser, hablar.

Hay que estornudar cubriéndose...

**LC:** Etiqueta, ¿no? Dígame una cosa doctor **Calderón**, ¿tiene sentido a estas alturas, ya que empezamos a tener una tregua con los fríos, vacunarse?

**NC**: Se espera que en el ínter de unas dos semanas aún pudieran incrementarse los casos, pero hay que recordar que los frentes fríos se van a extender hasta el mes de mayo, aproximadamente. En consecuencia sí vale la pena vacunarse.

**LC**: Primavera, ya.

**NC:** Sí, pero fíjese que hemos tenido una cobertura de más del 97 por ciento en la población susceptible, que son los niños de seis meses a cinco años de edad, así como los adultos mayores, personas que tienen enfermedades graves como diabetes, hipertensión, obesidad mórbida sobre todo y también pacientes, o enfermos, o ciudadanos con enfermedades renales o respiratorias…

**LC**: ¿Entonces sí tiene sentido vacunarse, doctor?

**NC**: Sí tiene sentido vacunarse y las embarazadas sobre todo también, por favor.

**LC:** Oiga, y además de los fríos, esta contaminación que tenemos, ¿empeora nuestra condición?

**NC:** La contaminación desde luego que influye, las fases de pre contingencia, así como lugares de concentración, y más donde fuman las personas minan, afectan el sistema inmunológico, y desde luego que hay una mayor susceptibilidad de contraer estas infecciones.

Hay que alimentarse debidamente con alimentos ricos en vitamina A y C, propios de la temporada invernal y descansar, tomar muchos líquidos y quedarse en casa, si estamos enfermos, porque si no, somos los transmisores, independientemente de que no estamos contribuyendo para recuperar nuestro salud.

**LC:** Ya, pues doctor, muchas gracias por la conversación, muy buenos días.

**NC:** Yo le agradezco a usted, que tenga un excelente día.

**LC**: Lo mismo, el doctor **Calderón** es el director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud de esta capital.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 6:30AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Alberto Martínez. Atraer inversión a México**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador:** Seguir atrayendo inversión es una tarea de mediano plazo que debe cumplirse, no sólo para impulsar las fuentes de trabajo, sino que además da una señal a los socios comerciales de que el país avanza en un entorno económico difícil.

Según las autoridades del Gobierno, México es reconocido en el mundo por sus sólidos fundamentos económicos en un entorno financieramente complejo.

En la actualidad, la importancia de generar una agenda conjunta entre el sector público y el privado para implementar acciones concretas que impulsen el crecimiento en la economía mexicana y permitan desarrollar estrategias de largo plazo, es indispensable para atraer mayor inversión extranjera.

Durante enero el índice de confianza al consumidor, que elabora conjuntamente el INEGI y el Banco de México, presentó un crecimiento mensual de 1 por ciento.

Por el momento, se tiene una certeza de que el ciclo de reformas impulsadas rinde resultados tangibles y significativos, y que darán más éxitos en los próximos años. Aunque los recientes análisis señalan que México tiene fundamentos económicos sólidos, el escenario externo no es el propicio para estimular el crecimiento, sin embargo, no se deben desestimar las oportunidades de negocio y la oportunidad de generar confianza al exterior

Hoy se tiene que seguir atrayendo confianza y estimulando el crecimiento, cuando los riesgos están latentes. **Duración 2’ 08” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Declaran entrada en vigor de código de procedimientos penales
* Liberación de gasolinas engrosa acta de defunción de Pemex: Zambrano
* Proponen ampliar periodo ordinario para disminuir rezago legislativo
* Diputado del PAN se enferma de influenza tipo A
* Javier Valdez. Grabación de Federico Döring en el Comité del PAN
* Audios Döring manipulados, PAN toma medidas enérgicas en caso Lucero Sánchez: CEN
* Pide Ejecutivo al Senado autorizar al ejército prácticas en otros países
* PAN pide investigar 'posible' desvío de recursos de Cancillería en defensa de Moreira
* Destaca Beltrones solidez económica de México ante incertidumbre financiera en el mundo

**23 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 12:32**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Declaran entrada en vigor de código de procedimientos penales**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, emitió la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales y pide que se publique en la Diario Oficial de la Federación.

Al presentar al pleno la comunicación que les remitió el Senado de la República, donde les notifica que en la sesión del pasado 17 de febrero recibió oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para tal efecto, detalló los estados y las fechas en que iniciará el funcionamiento de esta normatividad.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio con el que remite la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de abril de 2016 en Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz.

Además, a partir del 14 de junio de 2016 en Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, en el archipiélago de las Islas Marías y en el resto del territorio nacional, a que se refieren los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la Cámara de Senadores.

En la sesión de este martes se leyó el oficio que la SCJN, el Consejo de la Judicatura y los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República (PGR) enviaron al Senado, con el que solicitan al Congreso la emisión de la declaratoria de la entrada en vigor de ese código.

Al remitir el oficio el Senado para comunicar esta solicitud de las autoridades judiciales y del Ejecutivo Federal se puntualizó que el Senado hizo la declaratoria correspondiente y se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo segundo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 13:00 PM**

**NOTICIERO: Quadratín**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Agencia Quadratín**

**Liberación de gasolinas engrosa acta de defunción de Pemex: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva,** consideró que la liberación de las gasolinas anunciada por el Presidente **Enrique Peña Nieto** es prácticamente ir engrosando el clausulado del “acta de defunción” de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Luego de que el Ejecutivo Federal anunció este lunes que a partir del próximo 1 de abril cualquier empresa podrá importar a México gasolina y diésel, el ex dirigente del PRD se pronunció en contra de esta decisión de abrir el mercado indiscriminadamente cuando Pemex entrará a competir contra empresas que producen combustible más barato.

El legislador señaló que el PRD lo ha planteado en reiteradas ocasiones que debe destinarse recursos a Pemex para la innovación científica y tecnológica, así como para la modernización de sus plantas, además de la reducción de sus cargas fiscales, algo que está en manos del Gobierno Federal.

“Pemex se ha quedado rezagada por cerca de 20 años que no se invierte para estos propósitos y cada vez que se hacen recortes se le pega a la posibilidad de inversión productiva a la empresa”, indicó en entrevista en el marco de la Sesión Ordinaria de este martes.

Aseveró que con la pretensión de la supuesta reducción de los precios de gasolinas quieren venderle a los mexicanos el desmantelamiento de Pemex para que a finales del año estén indagando en la “autopsia” de qué murió la empresa productiva del Estado. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 13:24**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRD presenta agenda legislativa para la sustentabilidad**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó su agenda legislativa para la sustentabilidad, que prevé impulsar una iniciativa de Ley Federal de Mares y Costas, ante la Cámara de Diputados.

El diputado federal y coordinador de Desarrollo Sustentable del PRD en San Lázaro, **Fernando Rubio Quiroz,** anunció que además expondrán una iniciativa de mejora al marco regulatorio del ordenamiento ecológico y urbano.

Señaló que plantearán modificaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; así como a la Ley General para la Prevención Ambiental para los Residuos Sólidos.

En la presentación, el presidente nacional del PRD, **Agustín Basave Benítez**, reconoció que el tema ambiental "casi siempre se nos olvida", pero ahora existe la voluntad de convertirlo en una de sus principales prioridades.

Comentó que en la agenda perredista siempre se aborda primero lo relativo a la desigualdad y la corrupción, y de ahí se derivan diversos puntos temáticos, sin embargo, ahora, por primera vez el PRD de manera categórica, "abraza" el tema ambiental "como una de sus grandes banderas".

En la agenda nacional e internacional hay cosas importantes y urgentes, pero abordar el tema del medio ambiente "se vuelve vital", pues tan sólo si se agudizan los efectos del cambio climático "todo lo demás puede volverse irrelevante", expuso.

Por ello, llamó a "abrazar" el tema ambiental y a que al PRD "se le asocie" como el partido que está a favor del medio ambiente, pues en el espectro político hay otro instituto político "que dice ser ecologista y es todo, menos eso".

Al término del encuentro, en entrevista, **Basave Benítez** se manifestó contra la decisión anunciada la víspera por el presidente **Enrique Peña Nieto**, de autorizar la importación de gasolinas a particulares a partir de abril próximo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 13:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen ampliar periodo ordinario para disminuir rezago legislativo**

A fin de hacer frente al rezago legislativo que en las cámaras de Diputados y Senadores suma más de dos mil 100 iniciativas, el legislador **Luis Alfredo Valles Mendoza**, de Nueva Alianza, propuso ampliar los periodos ordinarios de sesiones.

El coordinador de ese partido en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que ello debido a que en muchas ocasiones el tiempo es insuficiente para analizar, estudiar y desahogar todas las iniciativas de ley que se presentan.

En entrevista, destacó que en el Senado de República se tienen pendientes más de mil 100 iniciativas y en la Cámara de Diputados, otras mil 46.

Esta situación “demuestra que la duración de los periodos ordinarios no es suficiente para resolver los asuntos de la agenda nacional”, por lo que pidió incrementar los tiempos legislativos, que ahora son de seis meses y medio, a nueve meses y medio de trabajo, planteó.

**Valles Mendoza** explicó que quedarían divididos como hasta ahora en dos periodos ordinarios, pero con un agregado de tres meses para el desarrollo de las actividades parlamentarias.

Explicó que se presentó una iniciativa que prevé reformar los artículos 65 y 66 de la Constitución y diversos de la Ley Orgánica del Congreso.

El legislador de Nueva Alianza explicó que la propuesta señala que el primer periodo ordinario de sesiones comprendería del 1 de agosto al 15 de diciembre de cada año; mientras que un segundo periodo ordinario sería del 1 de febrero al 30 de junio.

Con estos cambios se fortalece la eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el Congreso de la Unión, abundó.

“Dignifiquemos el trabajo legislativo, recuperemos la confianza de los ciudadanos, fortalezcamos el marco jurídico y atentamos oportunamente las demandas de la sociedad”, agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputado del PAN se enferma de influenza tipo A**

En la Cámara de Diputados ya se registró el primer caso de un legislador de la 63 Legislatura que se enfermó con el virus de influenza tipo A o estacional.

El panista yucateco, **Joaquín Díaz Mena**, tuvo que pasar en cama una semana para reponerse de este virus que también infectó a su esposa y a uno de sus colaboradores más cercanos.

**Díaz Mena** describe que el tratamiento que le recetaron fue sólo con antibióticos y no tuvo problema para encontrarlos en las farmacias, y debido a que no fue la influenza tipo AH1 N1 tampoco tuvo que utilizar el Tamiflu.

Comenta que entre los padecimientos que tuvo estuvieron: dolor de huesos, fiebre y gripa.

Describe que tuvo que pagar dos mil pesos para atenderse esta enfermedad con doctor y medicamentos.

EL UNIVERSAL publicó el 8 de febrero del 2014, que el entonces diputado federal del PRD, **Fernando Zárate** y la panista **Carmen Lucía Pérez Camarena** de Jalisco también se enfermaron de influenza AH1 N1, ambos siguieron sus tratamientos pertinentes y estuvieron fuera de peligro. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: ‘08:41 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Javier Valdez. Grabación de Federico Döring en el Comité del PAN**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** El caso de la diputada sinaloense **Lucero Guadalupe Sánchez,** ligada a "El Chapo" **Guzmán**, y lo que pasó con este portal “Río Doce”.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Conocido como el Caso **Lucero**, ayer platicábamos, allá en Sinaloa, la página del portal “Río Doce” que desde el fin de semana está fuera de la web, sigue fuera de la web, marca que hay un error interno.

Consultamos ayer precisamente con **Javier Valdez**, que es editor, reportero fundados del portal “Río Doce”, si tenía que ver algo con lo que decía el periódico “La Razón” ayer, la difusión de estos audios, ellos ayer no tenían información –incluso hasta anoche– certera de que una cosa tuviera que ver con la otra.

A partir de eso le solicitamos al propio **Javier,** nos permitió utilizar o podemos escuchar, son ocho audios de una reunión donde estuvo **Federico Döring**, este responsable o delegado del CEN del PAN precisamente para ver el caso de la diputada allá en Sinaloa, una reunión que se llevó a cabo el viernes 5 de febrero.

Escuchamos todos los audios, pusimos o segmentamos minuto y medio de dos audios.

**CGL:** ¿Una reunión de quién con quién?

**MF:** **Federico Döring** con los integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa, la hoja tal cual…

**CGL**: “Río Doce” obtuvo esos audios.

**MF**: Exactamente, justificando la presencia precisamente para tratar de darle un cauce de salida veloz, de respuesta rápida, de solución rápida a cómo salir adelante luego de la postulación y nominación en alianza de la diputada.

**CGL:** Antes de escuchar alguno de ellos, saludamos a **Javier Valdez**, editor y reportero fundador del portal “Río Doce”.

**Javier**, gusto en saludarte. Buen día.

**Javier Valdez (JV), fundador del portal “Río Doce”:** Hola, muy buenos días, **Ciro**. A tus órdenes. Encantado de saludarte. Un saludo a tu auditorio.

**CGL:** Gracias. Platícanos un poco más de esta reunión, de las grabaciones que obtuvieron. Vamos por lo pronto con esto antes de escucharla y luego le entramos al problema de que tienen su portal caído desde hace algunos días.

**JV:** Sí, efectivamente fue una reunión que se realizó el día que ya se acaba de comentar, este viernes; fue en la sede del Comité Directivo Estatal del PAN y nosotros recibimos esas grabaciones, obviamente la realizó alguien que estaba ahí en la reunión, alguno de los dirigentes que asistió y que fue de nuevo afectado por la decisión del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Nosotros las publicamos inmediatamente, de hecho, vienen en la edición impresa, pero ya no pudimos mantener los audios en la página web porque tenemos estos problemas con el servidor desde el domingo prácticamente.

**CGL:** ¿Podemos escuchar algunos audios, **Manuel**?

**MF**: Sí, podemos escucharlos. Si nos da chance, **Javier,** escuchamos uno primero donde dice, ahí juntamos una parte del audio uno con el audio dos, tal cual como lo demanda, donde justifica precisamente la necesidad **Federico Döring** de darle un cauce rápido de salida a este tema de **Lucero**.

**CGL: Federico Döring**, encargado por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN de investigar qué es lo que había pasado con esta diputada allá en Sinaloa. Vamos a escuchar.

**Insert de Federico Döring (FD), diputado del PAN*:*** *“Esto no es sólo una batalla contra el PRI, necesitamos tenerlo contra todos los que quieren que el PAN ceda (inaudible) tiene implicaciones a lo largo y ancho de las 13 entidades donde hay candidatura y por eso es importante que lo resolvamos en lo mediático y en lo político rápido”.*

*“(Inaudible) el presidente nacional ya ha ido al registro de la precandidatura de* ***Miguel Ángel Yunes****, bajar del centro y que todo lo que le pregunten los (inaudible) del PAN.”*

“*No podemos tener un dirigente nacional que más allá a donde se pare lo único que le pregunten sea del Caso* ***Lucero.*** *Es el tamaño del dilema y por eso hay que cerrarlo rápido, incluso lo que tenemos que hacer es construir en acuerdo una salida discursiva al tema y todo mundo jala parejo, y todo mundo acompañando la decisión del comité y cuando digo todo mundo también implica tratar de acompañarla con* ***Felipe Calderón*** *y que él no reniegue esa ruta política, que no la desprecie*.”

*“No es partidocracia, no somos nosotros quienes fijamos el (inaudible), pero también aquí (inaudible) diciendo si no satisface a la opinión pública y en la paradoja la agenda del expresidente la solución al conflicto nos (inaudible)”.*

**CGL:** **Javier**, yo lo que escucho aquí por parte de **Federico Döring** es pedirle velocidad a los panistas. No escucho otra cosa en ese audio.

**JV:** Claro. Él lo que comentó e insistió mucho en que iba a hacer una investigación a modo, que no iban a revelar nombres de los implicados y que esto se iba a manejar en la Comisión de Orden y que iba a dormir el sueño de los justo. Así lo dijo.

También comentó que querían quedar bien con el expresidente Calderón, que le bajara a las críticas hacia la dirigencia nacional del PAN y que las televisoras estaban presionando para que se reformara de nuevo la ley electoral en materia de compra de espacios publicitarios. Eso fue lo que comentó. Creo que es lo más importante.

**MF**: Si quieres también vamos a escuchar el tema, esto que dices, el tema de cómo resolverlo pronto, independientemente de que su primera participación, o el audio uno, tiene que ver con esa presión que dice recibe de concesionarios para que se modifique la ley electoral. Vamos a escuchar más de lo que decía al inicio. Venga.

**Insert de FD:** *“Ahí sí va a tener que tomar una decisión de (inaudible) a la Comisión de (inaudible). La Comisión del Orden puede dormir el sueño de los justos, no sé, hay que jugarle, hacer la ley y (inaudible) no hacer nada. Pero él necesita decir 'yo lo investigué', ahí está la conclusión. Si el informe que yo presento y la información que se publica consigna a (inaudible), con nombre y apellido, se va a (inaudible), seguridad a sus derechos políticos, como consigna jurídica.”*

*"Si yo salgo y cometo un error (inaudible) y aunque tenga la comisión (inaudible) es el responsable de todo esto y yo doy mi nombre, jurídicamente me hago la chamba. Si no va con mi nombre, los nombres que se promuevan para alcanzar (inaudible).”*

*"En la medida de que ustedes se mantengan esa actitud y no se filtren los nombres ni por el CEN ni por ustedes, yo no puedo darlos. Si yo doy los nombres, me quito la causa del partido".*

**MF**: Al final dio los nombres, porque al final el propio **Federico Doring** -no solamente en el informe, sino en entrevista lo sostiene- señala a **Guadalupe** **Carrizosa Chávez**, del Partido Acción Nacional y la promueve para suspensión y a la dirigencia local absolutamente responsable del servicio.

**CGL**: Bueno, ahí están esos audios que no se pueden consultar, porque desde el domingo está caída la página del portal “Río Doce”, ¿qué les reportan los técnicos sobre esta caída?

**JV**: Hasta ahora el web master ha comentado que es un asunto interno, con el servidor, que es un error que se cometió y se está rescatando toda la información, el respaldo y es un proceso muy lento que no ha podido acelerar; que desde ayer, antier está intentando subirla y que esto no ha sido posible. No tenemos ahora elementos para asegurar que se trata de un ataque o el resultado de estos audios.

Pero sí hemos sufrido ataques de este tipo en los documentos.

**CGL:** Pues te agradecemos mucho la información. Gracias, **Javier.**

**JV**: Muchas gracias, **Ciro**. Un abrazo a todos**. Duración: 08’54” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 09:23**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Fórmula**

**GRUPO: Online**

**Audios Döring manipulados, PAN toma medidas enérgicas en caso Lucero Sánchez: CEN**

**Fernando Rodríguez Doval**, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, señaló que cuando los audios de **Federico Döring** se dieron a conocer, personalmente se comunicó con el diputado "y nos dijo que esos audios estaban completamente manipulados, editados, sacados de contexto, por lo tanto, no reflejan lo que él fue a hacer a Sinaloa".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva, Rodríguez Doval** sostuvo que es muy importante dejar en claro que el Partido Acción Nacional ha tomado medidas contundentes, enérgicas, contra los responsables, en su momento, de la postulación de **Lucero Sánchez** como candidata externa del PAN.

"No es cosa menor que hayamos determinado la expulsión **de Guadalupe Carrizoza**, quien era hasta hace unos días coordinar de los diputados del PAN en Sinaloa, no es cosa menor que hayamos ordenado disolver el Comité Directivo Estatal, que justamente estaba en funciones cuando esta mujer fue postulada como candidata externa del PAN.

"Y tampoco es cosa menor, que hayamos pedido a la Comisión de Orden del partido que inicie procedimientos de sanción contra el actual presidente estatal del PAN en Sinaloa, contra el anterior presidente estatal del PAN en Sinaloa, y también contra quien entonces era el delegado del CEN en Sinaloa para el proceso electoral del año 2013, el entonces diputado federal, Jorge Villalobos.

"Es decir, lo que el CEN hizo es tomar medidas drástica, contundentes, enérgicas, precisamente a partir de la investigación que hizo en Sinaloa el diputado **Federico Döring**".

Precisó que estas medidas fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión Permanente del partido, el máximo órgano ejecutivo del partido, del cual forman parte los ex presidentes del partido, **Felipe Calderón, Gustavo Madero, Cecilia Romero**, los coordinadores tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores, así como otros miembros electos en su momento, por el Consejo Nacional.

"Así que Acción Nacional, el Comité Nacional, su Comisión Permanente, insisto, han tomado medidas muy contundentes, muy enérgicas para que este caso no quede en la impunidad", subrayó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Pide Ejecutivo al Senado autorizar al ejército prácticas en otros países**

El Senado recibió cuatro oficios de la Presidencia de la República para solicitar la autorización de salida del país de elementos de la Armada de México, a fin de participar en ejercicios, cruceros de instrucción y viajes de práctica.

El primer ejercicio multinacional denominado “Tradewinds 2016” se llevará a cabo del 16 al 30 de junio, en las costas de Jamaica, y prevé la realización de ejercicios de operaciones anfibias, adiestramiento e interdicción marítima.

También de ayuda humanitaria, respuesta a desastres, de combate urbano e instrucción básica de buceo, en las que México participaría con la Patrulla Oceánica ARM "Guanajuato" (PO 153), un helicóptero Panther y una Sección de 120 elementos de Infantería de Marina.

El documento detalla que el objetivo de este ejercicio anual es contrarrestar las actividades de las organizaciones criminales transnacionales en la Región del Caribe y aumentar la cooperación en materia de asistencia humanitaria.

Los países invitados son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Francia, Guyana, Granada, Gran Bretaña, Haití, Holanda, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago.

Del 13 de marzo al 3 de octubre se realizará el Crucero de Instrucción “Ibero Atlántico 2016”, con la finalidad de que cadetes de cuarto año de la carrera de Cuerpo General incrementen y pongan en práctica los conocimientos teóricos y se familiaricen en un ambiente real con la terminología náutica.

De concederse el permiso, el Buque Escuela ARM "Cuauhtémoc" (BE 01) participaría con 163 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería, así como con 85 cadetes de cuarto año de la carrera de Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar e invitados.

Zarparían de Acapulco, Guerrero, con el siguiente itinerario: Balboa, Panamá; Cartagena de Indias, Colombia; La Habana, Cuba; Baltimore, Estados Unidos de América; New London, Estados Unidos de América, y Halifax, Canadá.

Seguirán hacia Londres, Reino Unido; Hamburgo y Bremerhaven, Alemania; Amsterdam, Holanda; Amberes, Bélgica; Brest, Francia; Lisboa, Portugal; Cádiz y Las Palmas, España; Santo Domingo, República Dominicana, Balboa, Panamá y de regreso a Acapulco.

Por otra parte, los viajes de prácticas ARM “Huasteco” y ARM “Sonora” se realizarían del 14 de junio al 7 de julio y del 28 de junio al 22 de julio de 2016, respectivamente, para cadetes de tercer año del Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar.

El primero se llevaría a cabo en los puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz, Veracruz; La Habana, Cuba; Cartagena de Indias, Colombia y Colón, Panamá.

El ARM “Sonora” visitaría los puertos de Acapulco, Guerrero; Puerto Vallarta, Jalisco; Ensenada, Baja California; Mazatlán, Sinaloa y San Diego, California, Estados Unidos de América. La finalidad en ambos ejercicios es poner en práctica los conocimientos adquiridos en aulas e inducirlos en el ambiente marítimo real, especifica el oficio.

Además, se solicita la autorización para que miembros de las Fuerzas Armadas participen en el Ejercicio Multinacional “Rimpac-206”, del 28 de junio al 5 de agosto de 2016, en dos áreas de operaciones, en las inmediaciones de las Islas de Hawai y en el sureste de California, en Estados Unidos.

Esta instrucción se realiza cada dos años y es el ejercicio naval más grande del mundo, destaca el documento enviado por la Presidencia.

En este se considera la participación de gran cantidad de unidades de superficie, aéreas y terrestres de los participantes, con actividades en el campo de guerra antisubmarina, antiaérea y antisuperficie, así como operaciones anfibias, de contraminado y de seguridad marítima.

El objetivo principal es fortalecer la interoperabilidad entre las unidades de las Armadas participantes mediante la aplicación de procedimientos operativos estandarizados, así como construir la capacidad de planeación y conducción de operaciones navales con fuerzas de tarea multinacionales.

Entre los países que participarán se encuentran: Canadá, Estados Unidos, Colombia, Brasil, Perú, Chile, Inglaterra, Francia, Noruega, Dinamarca, Italia, Países Bajos, Alemania, Japón, Corea del Sur, China, Malasia, Singapur, Bangladesh, Brunei, India, Filipinas.

Asimismo, Indonesia, Australia, Nueva Zelanda y Tonga, y como observadores: Camboya, Maldivas, Papúa Nueva Guinea, Turquía y Vietnam.

La Armada de México participaría con el Buque ARM "Usumacinta" (A-412), cuatro patrullas interceptoras, un avión King Air 350, un helicóptero Ml-17, con 134 elementos de la Compañía de Infantería de Marina y 20 elementos del Equipo de Fuerzas Especiales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Presentan propuestas sobre ley secundaria en materia anticorrupción**

Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) consideraron indispensable que la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción incluya la obligación de los funcionarios de rendir declaración de intereses y alcanzar a particulares.

En un comunicado, el Inai informó que los comisionados presentaron sus propuestas en una reunión con senadores.

La comisionada presidente, **Ximena Puente de la Mora**, consideró que la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos debe incluir la obligación de que rindan declaración de intereses y alcanzar a las empresas que participen en actos de corrupción.

“En ese sentido, parte de los requisitos de las personas morales para participar en actos administrativos con beneficios económicos deben contar con una política de integridad en la que manifiesten abiertamente los intereses que persiguen”, destacó.

En su oportunidad el comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** manifestó que la legislación secundaria en materia anticorrupción debe tomar las medidas eficaces para evitar el uso indebido de las bases de datos.

Ante senadores de las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Justicia y Estudios Legislativos Segunda, la comisionada **Areli Cano Guadiana** indicó que las cuestiones relativas a la prevención y la ética pública no deben estar contenidas en la ley como meros conceptos, sino desarrollar normativamente sus componentes.

La comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos** se refirió a la rendición de cuentas, como herramienta principal para el combate a la corrupción.

Conviene incluir una definición legal de “rendición de cuentas” y sugirió homologar el principio de documentación, con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia, que establece documentar todo acto de autoridad derivado de las competencias, facultades y funciones.

En su oportunidad el comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, subrayó que el Senado de la República tiene la oportunidad de eliminar la disparidad legislativa en materia de responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos.

Al referirse a la publicidad de la información relativa de los funcionarios públicos sancionados, dijo que esta difusión debe guardar coherencia con la Ley General de Transparencia.

“El Inai ha estimado que ese listado debe contar con una base documental que le permita veracidad y verificabilidad”.

El comisionado **Joel Salas Suárez** señaló que la implementación de las leyes secundarias en materia anticorrupción debe ser efectiva y debe dar resultados.

Destacó que dicha normatividad debe contemplar acciones de políticas públicas, prevención y control, que rompan con el sistema de la corrupción. Las leyes secundarias deben definir cómo se dotará a la población de mecanismos de denuncia a posibles funcionarios corruptos o actos de corrupción. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 12:34 PM**

**NOTICIERO: SDP noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Senadores piden comparecencia de Arely Gómez por intervención en caso Moreira**

Senadores panistas, perredistas y del PT presentarán un punto de acuerdo en la sesión de este martes para solicitar la comparecencia de la procuradora General de la República **Arely Gómez.**

**Gómez** deberá informar al Senado las gestiones realizadas con respecto a la situación del exdirigente nacional priista, **Humberto Moreira**, además de explicar los motivos en los que se basó para brindar atención preferencial al detenido por lavado de dinero.

Los senadores también exhortaron al Presidente **Enrique Peña Nieto** a que mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República, así como otras autoridades competentes, informen con respecto a las gestiones que se llevaron a favor de **Moreira.**

Entre los senadores que piden explicaciones, se encuentra **Alejandro Encinas,** **Layda Sansores** del PT, **Fernando Salazar** del PAN y **Mario Delgado** del PRD.

Los legisladores indican que los mexicanos en el extranjero no deben gozar de sus derechos a cambio de condiciones favorecedoras para algún mexicano en particular**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN pide investigar 'posible' desvío de recursos de Cancillería en defensa de Moreira**

**Gabriela Cuevas**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, dijo que se exigirá que se realice una investigación por desproporción y probable desvío de recursos en el actuar de la PGR y Embajada de México en Madrid para apoyar a Humberto Moreira y su familia, tras ser detenido.

Después de que el diario El País diera a conocer que la titular de la PGR, **Arely Gómez** y la Cancillería mexicana contactaron a las autoridades de España para conocer la investigación y apoyar en la liberación de Humberto Moreira, exgobernador de Coahuila, quien fue acusado de blanqueo de dinero, la senadora del PAN dijo, en entrevista con **Alejandro Cacho**, que dicha actitud demuestra que ‘hay mexicanos de primera y segunda’ de acuerdo a su militancia partidista.

La legisladora dijo que el trabajo de la Embajada es la defensa de los connacionales en el exterior, sin embargo señaló que hay una gran diferencia en el trato que se le dio a Moreira a quien le buscaron abogados, le pusieron hoteles para su familia, acciones que no se han realizado con los miles de mexicanos deportados de Estados Unidos.

**Gabriela Cuevas** la verdadera labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuando se trata de presuntos delincuentes contra personas inocentes que buscan mejores oportunidades en otro país.

Reiteró que hay una desproporción en la atención hacia el político priista, así como un ‘probable’ desvío de recursos por el pago que se les brindó a los abogados, por lo consideró importante abrir una investigación no sólo contra la Cancillería, sino contra funcionarios de mayor nivel al considerar que tuvieron que darse llamadas para realizar dicha defensa.

Dio a conocer que estarán buscando que esta semana se debata el tema ante el Senado de la República para que inicie cuanto dicha investigación contra la SER y PGR, la cual dijo debe ir en paquete por actuar a favor de una persona en común. Además de que se están invirtiendo millones del país en la imagen del país, pero en la internacionalización de la impunidad, el influyentismo y que las llamadas realizadas no se hagan por el bien del país sino por los ‘cuates’.

Finalmente, la legisladora del PAN dijo que no se quitará el dedo del renglón, ya que es importante exigir una explicación pese a que el Gobierno mexicanos se caracterice por guardar silencio ante dichas problemáticas. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: Formula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Formula**

**Improcedentes, medidas cautelares contra spot del PAN en Chihuahua:INE**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó improcedente la adopción de medidas cautelares para retirar del aire un promocional del precandidato panista al gobierno de Chihuahua, **Javier Corral**, por presunta difusión de propaganda calumniosa y actos anticipados de campaña.

En la sesión urgente de este martes, los integrantes de la comisión definieron que el contenido del spot difundido tanto en radio como televisión no rebasa los límites a la libertad de expresión, además de que lo que se hace es una crítica a la situación social en la que presuntamente vive la entidad.

En la queja presentada por el PRI el 20 de febrero pasado, se argumenta que el spot en cuestión denominado "ya estuvo bueno", podría constituir calumnia en contra del gobierno de Chihuahua encabezado por **Cesar Duarte Jáquez,** así como actos anticipados de campaña. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 11:13 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Firman convenio en Veracruz para prevenir delitos electorales**

El Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) firmaron un convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación.

Dicha acción, de acuerdo con un comunicado, busca prevenir la comisión de delitos electorales y estimular la cultura de la denuncia de dichos ilícitos, lo que coadyuvará al adecuado desarrollo de la función pública electoral durante el proceso 2015-2016.

En su intervención, el presidente del OPLE, **Alejandro Bonilla**, señaló que el fortalecimiento de la democracia requiere de acciones a favor de la educación cívica y de prevención de cualquier conducta contraria a los principios rectores de la función electoral.

Para el cumplimiento del objeto del convenio, los entes suscriptores se comprometieron a desarrollar y promover cursos de capacitación en materia de prevención de delitos electorales, así como orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos en la materia.

En los cursos a impartir se abordarán los tipos penales en materia electoral, las sanciones aplicables, la distribución de competencias, las autoridades locales y federales involucradas, así como en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Otro aspecto, será prestar ayuda mutua cuando así lo requieran, a través de especialistas y apoyo técnico en temas relacionados con su función institucional y temas electorales, y realizar foros de análisis sobre las reformas constitucionales en materia de delitos electorales.

El próximo 5 de junio, en Veracruz habrá comicios para renovar la gubernatura y el congreso estatal, integrada por 30 diputados de mayoría relativa y 20 de representación proporcional. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 13:11 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Destaca Beltrones solidez económica de México ante incertidumbre financiera en el mundo**

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, señaló que ante la incertidumbre financiera en el mundo, México posee solidez económica.

Durante una visita para evaluar la campaña del PRI en la elección extraordinaria por la alcaldía de Centro (Villahermosa), mencionó que ante la mala noticia de la incertidumbre financiera en el mundo, “*la buena noticia es que la fortaleza que hemos construido evita que sus efectos sean tan graves como en otros lugares”.*

Apuntó que *“hace una semana que se analizaba la situación económica, se detectó que hay dos países, Estados Unidos y México, con solidez económica en América, pues los demás adolecen falta de crecimiento económico o incertidumbre financiera”.*

**Beltrones** comentó que en Brasil o Argentina hay decrecimiento y en Colombia o Ecuador hay poco crecimiento y la inflación se ha elevado, lo cual disminuye el poder adquisitivo en esas naciones.

Mientras, “*en México, si bien hemos vivido a depreciación de la moneda derivado de la incertidumbre económica mundial, pero no ha afectado la inflación*”, consideró. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Universidades de Morena son un fraude: Zambrano**
* **Se busca desmantelar a Pemex al adelantar importación de gasolinas: Neri**
* **Marko Cortés: Un engaño el anuncio de adelantar la libre importación de gasolinas**
* **Estridencia y exageración, acusaciones de partidos por defensa de Moreira en España: PRI**
* **Diputados reconocen al Politécnico por sus 80 años de existencia**
* **Aplican en San Lázaro vacuna contra influenza**
* **Senado demanda al gobierno garantizar vacunas contra influenza**
* **Presentan en Senado iniciativa ciudadana de reforma constitucional**
* **Piden explicación por gastos papales**
* **Turna Senado a Diputados solicitud de juicio político contra gobernador de Veracruz**
* **Rechaza Gobernación rompimiento con GIEI en caso Iguala**
* **Me interesa la Presidencia pero la gente es la que manda: Mancera**
* **Apoyo consular, el único justificado para Moreira: Beltrones**
* **No somos iguales, él sí es un mafioso: AMLO sobre Beltrones**
* **Por ‘prescripción’, juez cierra juicio contra Subcomandante Marcos**

**23 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Universidades de Morena son un fraude: Zambrano**

El presidente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, dijo que la educación en el país es una es una responsabilidad del Estado y no de particulares por lo que calificó las universidades de Morena de ser un fraude.

"De repente, sin reconocimiento oficial, montan ahí sus escuelas, sus universidades, como si cualquiera pudiera decir 'yo me ostento como médico sin que tenga reconocimiento' o (siquiera) los conocimientos elementales para ejercer la profesión", dijo.

-¿Las universidades tal como las está planteando Morena son una medida populista?

-No son una medida populista, son un fraude hombre, no le den más vueltas, dijo

**Zambrano** apoyó la propuesta del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera** de "rechazados cero" y dijo que es una propuesta plausible, digna de acompañarse y posible de hacer.

Al referirse a las críticas de **Andrés Manuel López Obrador** contra el jefe de Gobierno capitalino, a quien consideró un traidor, **Zambrano** dijo que el dirigente nacional de Morena está "está listo para montarles la guillotina en el zócalo de la Ciudad de México para empezar a ejecutar porque el único bueno es él".

"Ahí están las grandes causas que la izquierda está enarbolando y en este caso concreto del futuro inmediato de la mayoría de los jóvenes de México con esta propuesta de cero rechazados puede ser una salida hasta en esta situación económicamente complicada", consideró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Se busca desmantelar a Pemex al adelantar importación de gasolinas: Neri**

*Alejandro Paez.-* Adelantar la apertura para la libre importación de gasolinas y diésel es parte del cumplimiento de compromisos que contrajo el gobierno federal para desmantelar la industria energética del país, acusó el coordinador del PRD en la cámara de diputados, **Francisco Neri**, quien llamó a organizaciones civiles, académicas y a otros sectores, para que eleven su protesta por esa medida “que en nada beneficia al país”.

El líder de los diputados del PRD criticó que el gobierno federal no está aplicando la reforma energética y en su lugar lo que hace es privar a los mexicanos de un patrimonio que era muy importante, pues pese a todo producía para el país.

Al acudir a la presentación de la agenda legislativa del PRD en materia de sustentabilidad, Martínez Neri, acusó que el ajuste por cien mil millones de pesos para Petróleos Mexicanos afectará su gasto de inversión y la pondrá en condiciones vulnerables para competir con las empresas extranjeras.

“Se trata de desmantelar a la empresa”, insistió.

Por ello anunció que su bancada se opone a la libre importación de gasolinas y diésel pues advirtió que si bien esa medida puede derivar en la baja en los precios nacionales de dichos combustibles, “también (éstos) pueden subir y así quedamos sujetos a los vaivenes del mercado”.

Además, --dijo-las ganancias derivadas de esas ventas realizadas por empresas ajenas a Pemex serán para los consorcios trasnacionales que no tienen nacionalidad, sino sólo intereses económicos.

Por ello estableció que el PRD en San Lázaro exige la presencia en la Cámara de Diputados del director general de Pemex, **José Antonio González Anaya** para que explique cómo se va a aplicar el recorte anunciado por el gobierno federal al presupuesto de la empresa, el pasado 17 de febrero, por más de 100 mil millones de pesos.

Insistiremos, ante el presidente de la “Junta de Coordinación Política” (Jucopo), César Camacho (PRI), “para lograr esa comparecencia”, anunció. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Marko Cortés: Un engaño el anuncio de adelantar la libre importación de gasolinas**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** El Presidente anunció que se va a adelantar para el mes de abril la libre importación de gasolinas.

Yo estoy de acuerdo, pero quienes no están de acuerdo son los del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, porque dicen que este anuncio para liberar la importación de gasolina es un engaño.

Marko Cortés es diputado federal panista por Michoacán y es el coordinador de los diputados del PAN, que nos diga por qué para él y sus colegas es un engaño.

**Marko Cortés:** Primero, decirte, como antecedente, que en el 2012, comparado con el 2016, Pemex estaba produciendo 200 mil barriles más, hoy producimos mucho menos en Pemex. Este es un buen dato, porque vale la pena decir que la empresa mexicana ahora ha perdido eficacia, ha perdido productividad…

**Conductor:** También se han agotado los campos petroleros, hay que aceptarlo. Lo que era Cantarell y todos estos lugares se agotaron, porque se sobreexplotaron en el momento de las “vacas gordas”.

**Marko Cortés:** Y hay que decir que el PRI se negó en su momento a aprobar una reforma que nosotros impulsamos para que la exploración se diera de manera oportuna…

**Conductor:** Pero vamos a hablar de lo que es hoy, porque si vamos a politizar de que cuando ustedes lo promovieron -que yo lo apoyé- y el PRI se negó, pues no vamos a acabar nunca. ¿Por qué no hablamos de lo que está pasando hoy?

**Marko Cortés:** Por supuesto que sí y además con la convicción de que el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados sí ha señalado este tema con puntualidad.

Tú me preguntas concretamente, ¿por qué se trata de un engaño? Porque es una irresponsabilidad lo que se está diciendo, porque solamente se está adelantando nueve meses la apertura sin hacer una serie de cambios que son absolutamente indispensables para lograr que efectivamente baje el precio del combustible.

**Conductor:** ¿Cuáles son?

**Marko Cortés:** Si realmente el Presidente de la República lo que busca es que paguemos menos en combustibles, la decisión está muy simple, que se disminuya el 50 por ciento del IEPS, que es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y entonces le quitamos dos pesos al costo de la gasolina, que actualmente pagamos a 13 pesos y podríamos estar dando a 11 pesos de manera inmediata.

**Conductor:** Pero tú sabes que el Gobierno federal ya tiene problemas de liquidez y de escasez de recursos, ahora estás diciendo que tenga todavía menos dinero, ¿por qué no sugieren ustedes mejor que todo mundo pague el IVA?

**Marko Cortés:** Lo que yo he dicho es que queda muy corta la medida, porque hoy en México... Tú ahorita decías en los comentarios: “Ya llegarán a partir del primero de abril las gasolineras a expedir.” No, no va a ocurrir eso, esto va a ocurrir hasta el año 2018. Precisamente lo que nosotros estamos pidiendo es que si realmente la intención es que baje el precio de los combustibles y que haya competencia, entonces que se adelante la comercialización, no solamente la importación. Porque lo que anunció el Presidente te obliga a importar, que no hay empresas importadoras, como quedó la Reforma Energética, en este momento todavía, pero a que sea Pemex la única empresa que pueda distribuirlo como monopolio del Estado.

Lo que nosotros estamos pidiendo es que se adelante la comercialización, que se impulse verdaderamente la exploración, la inversión para la producción también en México y no solamente una medida...

**Conductor:** Pero ahorita en el mundo todo mundo está dejando de explorar. Hace rato arrancamos este programa hablando sobre la crisis de las empresas exploradoras de petróleo y de gas, se están declarando en quiebra este año tal vez 175 a nivel mundial y estamos hablando de grandes exploradoras.

Como que a mí me gusta lo que estás diciendo, que se anticipe la venta libre por quien quiera vender gasolina.

**Marko Cortés:** Para que le quede claro a todo el auditorio, eso que precisamente tú bien dices, no ocurre con el anuncio del Presidente. Lo que ocurre con el anuncio del presidente es que se apertura la importación de combustible, pero tienen que ser de empresas que no existen en este momento y que lo introduzcan a nuestro país a través de los ductos de Pemex.

**Conductor:** ¿No existen las empresas o sí existen y no lo sabemos?

**Marko Cortés:** No existen en este momento todavía las empresas para esta comercialización: sería solamente la importación y la distribución necesariamente y la expedición a la sociedad tendría que ser en este momento a través de Pemex.

**Conductor:** Cuando hablas de que a través de los ductos de Pemex, realmente el gran monopolista de los ductos en México se llama Pemex. No hay de otra.

**Marko Cortés:** El punto es que la medida que anunció el Presidente no significa absolutamente nada. Esos nueve meses que se está recorriendo la medida, solamente fue para tratar de, en un evento en Houston, tratar de anunciar algo que no tiene absolutamente nada de fondo.

**Conductor:** ¿No contribuirá a que Pemex gaste menos al importar gasolina, tal vez importarlo a través de particulares que puedan conseguir mejores ofertas?

**Marko Cortés:** Por supuesto que sí, si se libera el precio del combustible, pero eso no te lo dijeron, no están liberando el precio del combustible. Si el Presidente anuncia que se va a liberar el precio del combustible, entonces si te la compramos. Pero por eso, te repito, no hay ninguna novedad. El anuncio es un engaño a los mexicanos, porque simplemente las cosas van a seguir exactamente como están.

**Conductor:** O sea, no le ves nada positivo al anuncio.

**Marko Cortés:** No le veo nada positivo, porque son solamente nueve meses lo que se recorta el periodo para que se pueda...

**Conductor:** En nueve meses se concibe un bebé y nace, es mucho tiempo también.

**Marko Cortés:** Lo que nosotros estamos pidiendo es que está medida, sí realmente se quiere ayudar a que la gente pague menos de combustible, entonces que adelantemos la comercialización para que no sea sólo Pemex quien pueda comercializar el producto a los ciudadanos y además que se deje al libre mercado. Porque tú bien sabes...

**Conductor:** ¿Si se hiciera eso, ya no alegarían tanto la reducción del IETU?

**Marko Cortés:** Nosotros estaríamos de acuerdo en que ahora si bajaría el precio del combustible, porque en este momento estamos comprando el litro de gasolina casi a la mitad de precio de lo que se le vende a todos los mexicanos.

**Conductor:** Me vas a deprimir, porque estamos pagando todavía más que antes.

Yo creo que lo interesante del anuncio del Presidente es que trae a debate este asunto y creo que hay que estar debatiendo y buscar la manera más adecuada para resolver el problema de una empresa fallida, totalmente quebrada, que es Pemex, de una industria que está en una crisis a nivel mundial y que en México seguimos pagando los consumidores los errores del pasado.

**Marko Cortés:** Sin lugar a dudas. Y tendremos en breve la comparecencia del director general de Pemex…

**Conductor:** Se cortó. Él es **Marko Cortés,** diputado federal por Michoacán, coordinador de los diputados del PAN en la Cámara de Diputados. **Duración: 08’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**0**

**Estridencia y exageración, acusaciones de partidos por defensa de Moreira en España: PRI**

*Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dijo que ve fuera de lugar la estridencia de los partidos políticos de oposición ya que la SRE sólo cumplió con su obligación.*

*Víctor Chávez.-* CIUDAD DE MÉXICO.- Como "estridencia y una exageración", calificó el PRI a las reacciones y acusaciones de los partidos políticos de oposición, por la defensa que autoridades mexicanas hicieron en España del expresidente nacional del PRI, **Humberto Moreira**.

"Yo lo único que veo aquí, no extraño, sino fuera de lugar, es esta estridencia de la oposición, por una Secretaria de Relaciones Exteriores que sólo cumple con su obligación", justificó el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

"Me parece que la oposición ya no sólo emite voces, sino francamente gritos por cualquier motivo. Cualquier mexicano en el extranjero tiene derecho a ser asistido por su representación consular, incluso a las personas condenadas, y no es este el caso", dijo.

Por eso "creo que la Secretaría, en todo caso estaba en la obligación de hacerlo, sino el que estuviera levantando voces hoy sería Moreira, reclamando no haber tenido asistencia. Por otro lado, no creo que haya hecho nada ilegal o que se haya prestado a cualquier tipo de situación que pudiera ser objeto de reclamo. Atender a los mexicanos en el extranjero es parte de su responsabilidad".

Consideró que "el caso Moreira está resultando un caso artificioso por todos lados. Resulta por demás extraña la acusación, más aún la absolución y ahora resulta que quieren seguir el asunto de Moreira que porque lo asistieron consularmente. Me parece una exageración. Hay muchísimos más casos en el extranjero, mucho más graves que el de Moreira y la SRE está presente con todos esos".

Insistió en que "lo irregular es que no intervenga; interviene cuando alguien tiene problemas, cuando alguien no tiene ningún problema no interviene para nada. Está obligada a intervenir. Lo que no puede hacer, y estoy seguro que no lo hizo, es transgredir la ley; es decir, prestarle alguna asistencia ilegal a Moreira, más allá de lo que la ley le obliga a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como parte de su trabajo a hacer y eso no ocurrió".

Acusó que a los partidos de oposición "les molesta que Moreira ha sido juzgado y prejuzgado; pero no olvidemos que Moreira estaba como un ciudadano absolutamente normal, mexicano, viviendo en un país extranjero que le estaba dando toda clase de facilidades. Yo no veo lo irregular de la situación de que, teniendo un problema, busque la asistencia consular y se le brinde".

"Yo creo que el interés de la oposición de hacer, de magnificar, todos los casos. Moreira ha servido como una lámpara, como una pantalla a muchas otras cosas, es un objetivo ya, no judicial".

"No olvidemos que Moreira fue declarado sin ejercicio de acción penal en México durante el gobierno del presidente Calderón, y Moreira, en esa condición se fue a España a hacer lo que él quisiera, como cualquier otro mexicano; ahí es otra vez acusado y, al parecer, otra vez encontrado sin causa de enjuiciamiento", recordó el legislador priista yucateco.

Por eso "yo creo que para la justicia es muy malo este jugueteo de una causa penal, pero para las relaciones exteriores mexicanas creo que es una prueba de que tiene que servir a todos". *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 14:17PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados reconocen al Politécnico por sus 80 años de existencia**

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para entregar en sesión solemne un reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional (IPN), que celebra este año el 80 aniversario de su fundación.

También acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política que en abril se haga este reconocimiento público al IPN, fundado el 1 de enero de 1936, ya que ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo e industrialización de México.

Asimismo, en la reunión de trabajo, se avaló pedir a la Mesa Directiva que realice la invitación correspondiente al director de la institución, Enrique Fernández Fassnacht.

El presidente de esta instancia legislativa, **José Bernardo Quezada Salas,** puntualizó que “la actividad científica y tecnología que se genera en ese instituto, se ha reconocido a nivel nacional e internacional por su contribución al país”.

En tanto, **José Franco López,** coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, quien presentó una propuesta para la creación de una Oficina de Ciencia y Tecnología para el Trabajo Legislativo, a fin de vincular, asesorar y mejorar el trabajo de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

“El objetivo principal es contribuir a la eficiencia del trabajo legislativo, promoviendo la toma de decisiones basadas en evidencia científica”, subrayó.

Dicho foro forma parte del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación, órgano responsable de asesorar al gobierno federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en materia de política pública.

**Franco López** detalló que se colabora con el Poder Legislativo, a través del trabajo coordinado con las comisiones que tienen a su cargo temas como educación y competitividad, entre otros, pero principalmente con las de ciencia y tecnología de ambas cámaras.

El foro está integrado por una Mesa Directiva, conformada por representantes de la academia y del sector empresarial; 17 de ellos son titulares de diversas organizaciones y tres pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Además, enfatizó, se ha convertido en una palanca estratégica para mover la política de ciencia, tecnología e innovación, por lo que fue un acierto su creación en 2002 como parte de las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología de aquel año. rrg/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 17:16**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Aplican en San Lázaro vacuna contra influenza**

**Horacio Jiménez, reportero:** Este martes, el ISSSTE y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) arrancaron la campaña de vacunación 2015-2016 para contrarrestar el repunte de la influenza sobre todo en la Cámara de Diputados.

Representantes de ambas instituciones acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro para aplicar la vacuna a empleados así como a legisladores y visitantes en esta época invernal.

Esta campaña se da después que el diputado panista **Joaquín Díaz Mena** se reportara enfermo y estuvo una semana en cama en su estado natal, Yucatán, para reponerse de esta enfermedad que afectó también a su esposa y a uno de sus colaboradores más cercanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Senado demanda al gobierno garantizar vacunas contra influenza**

**Angélica Mercado, reportera:** El Senado hizo un llamado urgente a las autoridades de Salud para reforzar acciones y controlar el nuevo brote de influenza entre la población, así como para garantizar el abastecimiento de vacunas en el país.

En la sesión de hoy, las diferentes bancadas manifestaron su preocupación por este nuevo brote de influenza, al aseverar el PRI que hay estados como Nayarit que requieren medidas urgentes porque los hospitales del IMSS y del ISSSTE están trabajando al 100% y es insuficiente.

En el exhorto aprobado, se pide a la Secretaría de Salud y sus homólogas en los estados a reforzar las acciones para prevenir y controlar la transmisión del virus que la causa, así como a garantizar el abastecimiento de la vacuna.

Asimismo, el Senado exhortó a la Secretaría de Salud que informe a la población el estado que guarda el brote de influenza en el país, así como a incrementar las campañas de vacunación e información sobre los síntomas y medidas para prevenir la transmisión del virus.

El presidente de la Mesa Directiva, **Roberto Gil,** indicó que es urgente intensificar las campañas de vacunación y de información, para comunicar a la ciudadanía sobre las medidas que deben considerarse para evitar el contagio masivo.

Resaltó que si bien desde octubre de 2015, la Secretaría de Salud inició la campaña de vacunación contra la influenza, en las últimas semanas se ha presentado un repunte en los caso de esta enfermedad.

Mencionó que en abril de 2009 surgió una nueva gripe viral: la influenza A-H1-N1, que cobró la vida de 200 mil personas, según datos de la Organización Mundial de la Salud.

Mientras que según cifras de la Secretaría de Salud, del 1 de enero al 11 de febrero de 2014, se confirmaron 4 mil 113 casos de influenza A-H1-N1 A-H3-N2, B y de otros tipos y en el mismos periodo se registraron 472 defunciones.

Según datos de la Dirección General de Epidemiología México se contabilizaron mil 290 casos de influenza, de octubre de 2015 a febrero de este año y en este lapso fallecieron 53 personas.

La ecologista **María Elena Barrera** pidió no olvidar lo ocurrida en 2009 cuando México combatió la epidemia de influenza y recomendó retomar las enseñanzas de ese triste episodio para estar alertas y tener una situación controlada “que depende de todos nosotros”.

Destacó que abril de 2009, surgió una nueva gripe viral: la influenza A-H1-N1, que cobró la vida de 200 mil personas, según datos de la Organización Mundial de la Salud.

**Roberto Gil** señaló que el virus de influenza sobrevive entre 48 y 72 horas en superficies lisas y aéreas-porosas y se propaga también por contacto con una persona enferma, lo cual demuestra su fácil contagio.

Mencionó que según cifras de la Secretaría de Salud, del 1 de enero al 11 de febrero de 2014, se confirmaron 4 mil 113 casos de influenza A-H1-N1 A-H3-N2, B y de otros tipos y en el mismos periodo se registraron 472 defunciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 14:16 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presentan en Senado iniciativa ciudadana de reforma constitucional**

El Consejo Mexicano de la Familia (ConFamilia) entregó a la Mesa Directiva del Senado de la República, las más de 200 mil firmas que avalan la primera iniciativa ciudadana para reformar el Artículo Cuarto Constitucional.

Encabezados por **Juan Dabdoub Giacoman,** integrantes de esta asociación entregaron a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Rosa Adriana Díaz Lizama, 15 cajas con las firmas que recolectaron en diferentes estados del país en un lapso de cuatro meses.

Esta iniciativa ciudadana busca que se reconozca al matrimonio como una institución de interés público y fundamento natural de la familia para que sean protegidos por el Estado mexicano. A la entrega también asistieron los senadores **Víctor Hermosillo** y **Lisbeth Hernández**, presidenta de la Comisión de la Familia.

Junto con las 15 cajas de firmas, los integrantes de ConFamilia entregaron dos impresiones de juegos de la iniciativa con la exposición de motivos y el acta notarial que da fe de las hojas de firmas que se encontraban en las cajas presentadas.

En conferencia de prensa, el presidente de ConFamilia, Dabdoub Giacoman explicó que la organización que encabeza cuenta con 250 mil simpatizantes en más de 50 ciudades de la República, donde ciudadanos firmaron a favor de la reforma al artículo cuarto de la Constitución.

La propuesta, dijo, incluye cinco puntos específicos donde se plantea que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se vele por el desarrollo de la familia, y que constituya el principio que guíe el diseño ejecutivo y evaluación de las leyes, programas y políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y Poderes de la Unión.

Añadió que se exige a los legisladores reconocer el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, tal y como establece la declaración universal de derechos humanos.

Acompañado por el vicepresidente de la asociación, Fernando Guzmán, indicó que se tienen más de 150 indicadores que se incluyen en la exposición de motivos por lo que es importante considerar la iniciativa ciudadana, toda vez que busca fortalecer la institución familiar.

Explicó que una vez entregada la iniciativa en el Senado, la cual se turnará a las comisiones correspondientes, ésta se entregará al Instituto Nacional Electoral (INE), para que contabilice las firmas.

Al recibir las cajas de firmas, la senadora **Rosa Adriana Díaz**, resaltó la importancia de esta iniciativa ciudadana de reforma constitucional que viene de una institución civil, por lo que estarán al pendiente de la misma. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden explicación por gastos papales**

**Claudia Guerrero, reportera:** Senadores del PRD y PT pidieron al Gobierno federal y a los mandatarios de la Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Estado de México y Michoacán, que informen sobre los costos que representó para el erario la visita del **Papa Francisco**, la coordinación con entes privados para organización de eventos públicos y las razones por las que fueron modificados algunos sitios oficiales de las dependencias.

La senadora petista **Layda Sansores** recordó que solo la recepción en el hangar presidencial y el evento de despedida en el Aeropuerto de Ciudad Juárez, en los que el Presidente estuvo presente, tuvieron "escenarios impactantes", espectáculos de luz y sonido, además de invitados especiales y operativos de seguridad, que pudieron implicar un gasto de recursos públicos.

"Si bien es cierto que las aportaciones privadas y las de los feligreses y la Iglesia pueden haber representado una parte importante de lo gastado, también lo es que, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, es necesario saber qué empresas y entes privados coordinaron gastos o apoyos con el Gobierno federal y los gobiernos estatales, para llevar a cabo los eventos masivos de la visita", dijo.

La petición de los legisladores se registró tras revelarse que algunos Gobernadores, como el michoacano **Silvano Aureoles**, facilitó accesos y traslados VIP a la cantante **Belinda.**

El senador del PRD, **Zoé Robledo**, pidió al jefe de la Oficina de la Presidencia, **Francisco Guzmán**, y a los titulares de seis Secretarías de Estado informar las razones por las que modificaron el diseño de los portales de internet de esas instituciones para privilegiar la visita del **Papa Francisco.**

Según el presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, los cambios contravienen lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución y el artículo 3 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

"Durante la estancia del **Papa Francisco** en México, la Presidencia y seis dependencias del Gobierno Federal violaron esos preceptos. Modificaron el diseño de su portal para privilegiar la visita del Sumo Pontífice, utilizando los colores de la Santa Sede, una imagen del **Papa** con la mano en acción para bendecir e incluso una imagen de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México", relató.

El senador consideró que esas acciones, sumadas a los cierres y recortes a la circulación vial, muestran "una preferencia" a favor de la religión católica.

"Este tipo de tratos no se vieron reflejados en la visita del líder espiritual de la religión **Bön,** el **Dalai Lama**, en el año 2013, o en la visita de **Bartolomeo I,** líder espiritual de la religión Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquia en el año 2006, lo que permite concluir que se violó de manera tajante la Constitución que establece la laicidad del Estado Mexicano", agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/2016**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Fórmula**

**GRUPO: Online**

**0**

**Turna Senado a Diputados solicitud de juicio político contra gobernador de Veracruz**

El Senado turnó a la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para solicitar juicio político en contra del gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, por el presunto desvío de recursos federales.

**Rosa Adriana Díaz Lizama**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, envió a San Lázaro el punto de acuerdo presentado por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

A través de un comunicado, el Senado informa que en su propuesta, los legisladores panistas refieren que el Informe de la Cuenta Pública 2014, presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se señala que el daño patrimonial asciende a los 15 mil 772 millones 56 mil pesos.

Asimismo, la senadora turnó a la Comisión de Justicia del Senado otros dos resolutivos contenidos en el punto de acuerdo. Uno, relativo a la solicitud para que la Procuraduría General de la República (PGR) "investigue de inmediato la probable comisión de delitos por desvío de recursos públicos federales de la Cuenta Pública 2014 en el Estado de Veracruz."

De igual manera turnó a la comisión legislativa la petición para que la misma PGR investigue a las denuncias presentadas por la ASF durante los años 2014 y 2015 en contra de diversos funcionarios y ex funcionarios del gobierno del estado de Veracruz, por su probable responsabilidad en el desvío de recursos públicos federales.

En la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva emitió dos excitativas que suscriben senadores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para solicitar a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos dictaminar la iniciativa que modifica la denominación de la Sección Segunda establecida en el Capítulo I del Tercer Título, adiciona el artículo 13 Bis y reforma los artículos 17, 18 y 80, de la Ley Agraria.

Con ello se pretende crear la figura de posesionario del ejido, que pueden ser aquellos mexicanos, mayores de edad, con residencia mayor a un año en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente.

Asimismo se solicitó a dichas comisiones dictaminar la iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley Agraria, para que los familiares de los ejidatarios puedan acceder a recursos y subsidios en los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal en materia agraria. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 16:14**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Rechaza Gobernación rompimiento con GIEI en caso Iguala**

**Ernesto Méndez, reportero:** La Secretaría de Gobernación (Segob) rechazó que se tenga un enfrentamiento o se haya roto el diálogo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que investiga la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

El titular de la Segob, **Miguel Ángel Osorio Chong**, negó que este equipo designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sea incómodo para el gobierno de la República y recordó que fueron ellos mismos quienes recomendaron realizar un tercer peritaje en el basurero de Cocula, Guerrero.

Y sobre hacer un tercer peritaje, fue recomendado por ellos. En las conclusiones de diciembre, fue sus conclusiones, ellos recomiendan un nuevo peritaje, y se han puesto de acuerdo junto con la procuradora, para quiénes van a participar en ese peritaje, a quién le incomoda que se haga otro peritaje", cuestionó.

**Osorio Chong** agregó que el interés es que el grupo de expertos encuentre soluciones junto con el Estado mexicano, dentro del marco de la ley, porque algunas cosas que han pedido, -como entrevistarse con militares-, violan los derechos de otros. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Me interesa la Presidencia pero la gente es la que manda: Mancera**

**Tuxtla Gutiérrez, Issa Maldonado, reportera**: El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, dijo que "a mí me interesa" la presidencia de México 2018, aunque "la gente es la que manda".

En lo que fue un acto proselitista en Tuxtla Gutiérrez donde presentó el Programa Médico en tu Familia, **Mancera** fue respaldado por la militancia perredista de Chiapas para contender en las elecciones de 2018.

Previo al Encuentro Estatal de Liderazgos del Partido de la Revolución Democrático, que se efectuó con la presencia del presidente estatal del partido, los seis presidentes municipales perredistas de la entidad y militantes, el jefe de gobierno expuso que los trabajos constitutivos de la Ciudad de México en su nuevo marco jurídico convocan a los diferentes sectores en su refundación jurídica y "es una gran oportunidad para que la gente pueda participar y pueda establecer todos los derechos que tiene la Ciudad de México.

Agregó que "se busca que sea una constitución moderna haciendo un análisis de derecho comparado. Todas las figuras que están participando, los hombres y mujeres especialistas en diferentes temas y la suma de la sociedad con las plataformas que pondremos a su disposición".

Presumió que con el proyecto de la Constitución de la Ciudad de México "podríamos tener una de las constituciones más modernas de América Latina, esto podría servir muchísimo para la construcción de andamiajes jurídicos en todas partes".

Y, respecto a la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción, **Mancera** dijo que todos los gobiernos "debemos de hacer nuestro máximo esfuerzo porque la tarea es algo así como el reto que se tiene de la implementación del sistema acusatorio: implementar el mecanismo anticorrupción, requiere un gran esfuerzo de cada uno de los gobiernos. Hay que hacer las fiscalías, hay que hacer los mecanismos de respuestas, armonización de leyes, trabajo para la materia de los juzgadores, es decir, es grande, es grande la tarea".

Luego del encuentro con la militancia perredista, el jefe de gobierno firmó el Convenio de Colaboración para la Implementación del Programa "El Médico en tu Casa entre el gobierno de Chiapas y el gobierno de la Ciudad de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Apoyo consular, el único justificado para Moreira: Beltrones**

**Nayeli Cortés, reportera:** La única ayuda justificada que el gobierno mexicano pudo prestar a **Humberto Moreira** cuando fue detenido en España era el apoyo consular, aseguró el presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones.**

El lunes pasado, el diario El País publicó que las autoridades mexicanas habrían realizado diversas acciones para apoyar a **Moreira.**

El respaldo, según el diario, incluyó una llamada de la procuradora mexicana, **Arely** **Gómez,** a su homóloga española, **Consuelo Madrigal.**

"Confío en que cualquier recurso que pueda haberse utilizado sea aquel al que tenga derecho algún ciudadano mexicano, como es un apoyo consular. Eso es lo único que se justificaría", indicó en entrevista realizada en Tabasco.

Según lo difundido por El País, las autoridades mexicanos también ayudaron a que **Moreira** consiguiera al mejor abogado español.

**Moreira**, expresidente del PRI y exgobernador de Coahuila, fue detenido en España, acusado de lavado dinero. Fue liberado pues no se encontraron pruebas de su involucramiento en ese delito, sin embargo, la Fiscalía española pidió reabrir el caso. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 18:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**No somos iguales, él sí es un mafioso: AMLO sobre Beltrones**

*El líder priista cuestionó a López Obrador sobre la falta de transparencia en los recursos que se usaron en los segundos pisos; el tabasqueño respondió que toda la documentación está en internet.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. **Andrés Manuel López Obrador** dijo que en internet está toda la documentación de los contratos de los segundos pisos de la Ciudad de México, en respuesta a los señalamientos de falta de transparencia que hizo **Manlio Fabio Beltrones**.

“Le informó, aunque su propósito es otro, que en el internet está toda la documentación de los segundos pisos de los contratos. Y que no esté pensando que somos iguales, él sí es un reverendo ladrón, mafioso”, dijo el presidente nacional de Morena.

El dirigente nacional del PRI emplazó al tabasqueño a transparentar el uso de recursos públicos para construir los segundos pisos de la Ciudad de México, ya que aseguró que López Obrador cuando era jefe de gobierno y su ex Oficial Mayor han ocultado información sobre los recursos ejercidos la década pasada en esa obra.

Durante su visita a Ixtacomitán primera sección del municipio de Centro, Tabasco, el presidente de Morena recordó que la página para acceder a la información de los segundos pisos de la Ciudad de México es fimevic.df.gob.mx.

“A mí me pueden llamar peje, pero no soy lagarto”, comentó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/02/16**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Por ‘prescripción’, juez cierra juicio contra Subcomandante Marcos**

Un juez federal cerró "por prescripción de la acción penal" el juicio que se le seguía al "Subcomandante Marcos" y 12 de sus compañeros, por los ilícitos de sedición, motín, rebelión, terrorismo y conspiración, además de que al primero se le atribuía el de portación y transmisión de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas, provocación de un ilícito y apología del delito.

Así, el juez **Juan Dávila** concluyó que del 9 de febrero de 1995, fecha en que se libró la orden de aprehensión a la actualidad, 12 de febrero de 2016, ha transcurrido el término que establece la ley para que opere la prescripción de la acción penal que pudiera ejercer la representación social de la Federación, esto es, 21 años.

Con fundamento en la fracción III del artículo 298 del Código Federal de Procedimientos Penales, se decreta el sobreseimiento por prescripción de la acción penal en la causa penal en que se actúa, a favor de " **El Subcomandante Marcos**" y 12 personas más, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos mencionados", señala el resolutivo.

La determinación judicial se basa en el artículo 101, del Código Penal Federal, el cual señala que la prescripción es personal y para ella, bastará el simple transcurso del tiempo señalado por la ley, produciendo sus efectos, aunque no lo alegue como excepción el inculpado, ya que los jueces la suplirán de oficio, en cuanto tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.

También el juez explicó que en la causa penal 18/1995, existe concurso de delitos; por tanto, la acción penal prescribirá con el delito que merezca mayor pena, es decir el de Terrorismo, sancionado de dos a 40 años de prisión, de igual forma se desprende que el 9 de febrero de 1995, desde dicho juzgado se libró la orden de aprehensión en contra de los mencionados. **/gh/m**